MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
E-Mail: municipalmayo1015@hotmail.com

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: CARMEN ESTER ROMAN PORTILLO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 13/06/2.013.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DE OFERTA No. 02/2013: PARA ´´ PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación de Oferta No. 02/2.013 para el **"Provisión de Combustibles y Lubricantes"**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **ROBERTO GABRIEL ARRIOLA** monto total de la oferta: monto máximo G. 601.012.800 (Guaraníes seiscientos un millón doce mil ochocientos) y monto mínimo G. 528.120.000 (Guaraníes quinientos veinte y ocho millones ciento veinte mil)

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI		•
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		•

C) Documentos legales • **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
• **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.***	•	
• **Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).**	•	

Javier Curtido Martinez
Encargado U O C

RONNY GONZALEZ
Ing. Civil y Topógrafo
R.P.I. 2.493.847

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

• **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	**No corresponde**	
• **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***		•
• **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	•	
• **Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.**		•
• **Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.** • **Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;** • **Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**		• •
•		

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		•

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios (2010, 2011, 2012) , certificados por el Organo Estatal competente, y certificado de cumplimiento tributario Copia de Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios (2010, 2011, 2012); Copia de Declaración Jurada de pago de I.V.A. de los últimos seis meses anteriores a de la licitación, conforme al calendario de vencimiento.		•

Javier Curtido Martinez
Encargado U O C

RAMON GONZALEZ
Ing. Civil y Topógrafo
R.P.I. 2.493.847

Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
E-Mail: municipalmayo1015@hotmail.com

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	Copia de Patente Comercial y/o Industrial del ejercicio 2013. Habilitación de la SEAM Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio. Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)		•

Se realizó el análisis de las oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **Provisión de Combustibles y Lubricantes**, la misma no cumplen con la capacidad documental exigida en el PBC publicado en el portal. La empresa del señor Roberto Gabriel Arriola no cumple con la capacidad documental y tampoco los documentos que avalan su experiencia técnica y su capacidad para realizar el servicio.

Una vez concluido el análisis de la oferta de la LCO 02/2013 "**Provisión de Combustibles y Lubricantes**"y debido a todo lo expuesto recomendamos a la Máxima Autoridad la declaración desierta de dicha licitación y la realización de un nuevo procedimiento de licitación.

Atentamente,

Javier Curtido
Encargado UOC
MUNICIPALIDAD DE MAYOR J.D OTAÑO UOC MAYOR J.D OTAÑO - ITAPUA

Ing. Ronny Gonzalez
Asesor Obras
RONNY GONZALEZ
Ing. Civil y Topógrafo
R.P.I. 2.493.847

Lic. Flora Bareiro
Asesora Administrativa